

Fecha 14.02.2009	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Trascendió



que el consejero del IFE **Marco Gómez Alcántar** tuvo mucho que ver en la exoneración a Televisa y Tv Azteca por "conductas atípicas" en la transmisión de *spots* electorales en medio de actos deportivos.

Gómez Alcántar, quien hasta hace poco ocupaba la titularidad del Comité de Radio y Televisión del IFE y expresó su espaldarazo público a los concesionarios contra el reglamento interno de la SCT, hizo *lobbying* entre sus compañeros consejeros para convencerlos de que una sanción a las emisoras sería un despropósito.

No le costó mucho trabajo, por lo visto, convencer a cuatro de sus compañeros que, por lo demás, al mediodía de ayer estaban bastante convencidos.

que la del próximo domingo a Monterrey será una de las muchas visitas que el presidente del PAN, **Germán Martínez**, hará a esa ciudad y a Nuevo León antes de las elecciones del 5 de julio.

Germán presentará a las dos cartas fuertes: los candidatos a la gubernatura y a la presidencia municipal de Monterrey, los **Fernandos, Elizondo y Larrazábal**, respectivamente.

En los cálculos del PAN está, a como dé lugar, ganar Nuevo León, ya que ese

triunfo, más los muy probables de San Luis Potosí y Querétaro, y una votación federal del orden de 33 por ciento, eliminarían la percepción de que el presidente **Calderón** fue derrotado por los votantes a mitad de su mandato.

que **Diana Pando** ofreció, desde 2006, sus grabaciones sobre **Luis Téllez** a Televisa, Radio Fórmula y a la articulista **Guadalupe Loeza**, entre otros. Recibió una misma respuesta: no, gracias, carecen de interés periodístico y violan la privacidad.

La suerte de **Diana Pando** cambió esta semana: encontró una mano caritativa en los medios y el propio **Luis Téllez** se encargó de hacer grandote el asunto.

Quien porfia, alcanza. Hoy u otro día.

que en la "casa del pueblo", como pomposamente se le llama a la Cámara de Diputados, no quieren chusma ni muchedumbres.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara aprobó un acuerdo que establece que a la celebración de actos masivos dentro de las instalaciones de San Lázaro no deberán concurrir más de 350 personas, y que quienes ingresen con esos fines deberán ser ubicados sólo "en los sitios que hayan sido autorizados".

Nada de andar pajareando por ahí.

